



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. IECM-LPN-03/26

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintidós de junio de dos mil veintiséis, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y la licitante, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-03/26, relativa a la adquisición de consumibles de impresoras y diversos bienes informáticos**, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.-

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases.

Con fundamento en el numeral 43, segundo y tercer párrafos, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos), y el punto 3.4 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-03/26 en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se procede a dar respuesta a las preguntas enviadas vía electrónica, y en el presente acto no se formularon preguntas.

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

1. Punto 8.2.1. Documentación Legal y Administrativa. Inciso) a, b, y c. Solicito amablemente a la convocante, me acepte presentar solo una copia simple de nuestra acta constitutiva (acompañado de la original), la cual a la fecha no ha tenido modificación a sus estatutos, y no ha retirado o modificado los poderes a nuestro administrador único a la fecha de la celebración del presente evento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2. Punto 8.2.2 Propuesta Técnica. Inciso a). 2.- Requerimientos. Partida 1 a la 48 La carta a la que se refiere la convocante debe ir dirigida a la dependencia con fecha que sea dentro del rango del evento. ¿es correcta nuestra apreciación?

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. El fabricante deberá certificar por escrito que los licitantes participantes sean distribuidores autorizados por la marca, ¿es correcta nuestra apreciación? Está carta brindar cumplimiento a la autenticidad de los productos solicitados y el involucramiento del propio fabricante hasta el cumplimiento total del compromiso.

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. IECM-LPN-03/26

4. Partida 49 y 50, la carta del fabricante debe estar dirigida a la convocante y referida al presente evento. ¿es correcta nuestra apreciación? -----

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

5. Para las partidas 49 y 50 debemos de indicar en la presente carta que somos centro de servicio autorizado, para la comercialización y atención de las garantías de los productos ofertados. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

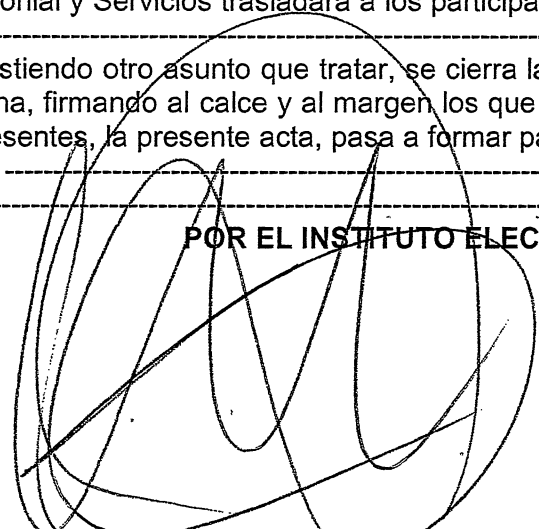
R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable. -----

La convocante manifiesta que cita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el uno de julio de dos mil veintiséis, a las once horas, en términos de la convocatoria, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los presentes, la presente acta, pasa a formar parte del contenido de las bases de la licitación en que se actúa. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS


VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



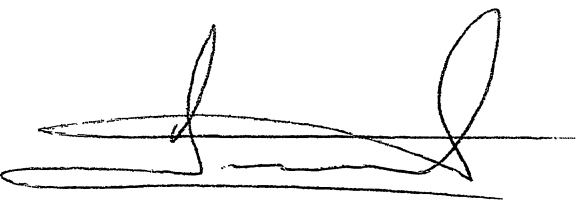


SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. IECM-LPN-03/26


ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

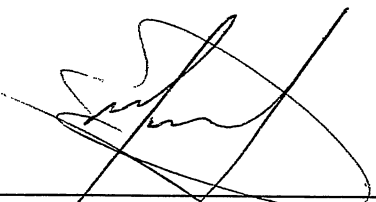

ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
INFORMÁTICOS


GERARDO ALEJO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA


JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS


ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES


ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.





Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

